



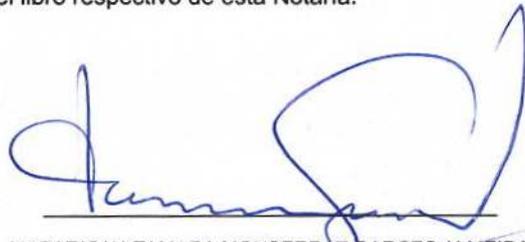
Factura: 001-002-000077717



20191701006D01388

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701006D01388

En la ciudad de QUITO el día 9 DE ABRIL DEL 2019, (15:06) ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , concurre(n), ROCIO DE LAS MERCEDES CORDOVA VALDIVIEZO portador(a) de CÉDULA 1713669065 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA SE-Q-00004993 en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de FORMULARIO SUPERINTENDECIA DE COMPAÑÍAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

  
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: INMOBILIARIA CIVIL SEMIRASA C. A.

EXPEDIENTE: 44426

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL   | CARGO           |
|----------------|--------------------|----------------------------------|-----------------|
| 1702952621     | 02/04/2009         | PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO | GERENTE GENERAL |

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION: SE-Q-00004993 NOMBRE: NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANONIMA  
 MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CALLE DEL ESTABLO Y CALLE E SITE CENTER  
 AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: COSTA RICA  
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

| IDENTIFICACION | NOMBRE                                   | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA                 | CORREO ELECTRONICO      |
|----------------|--|-----------------|--------------|--|-------------------------|
| 1713669065     | CORDOVA VALDIVIEZO ROCIO DE LAS MERCEDES | CEDULA          | ECUADOR      | CALLE DEL ESTABLO S/N Y CALLE E, QUITO | rordova@pazhorowitz.com |

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

| No | IDENTIFICAC. | NOMBRE                           | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO   | COTIZA BOLSA |
|----|--------------|----------------------------------|-----------------|--------------|------------------------|--------------|----------------------|--------------|
| 1  | 1702952621   | PINTO CORDOVEZ FRANCISCO ISIDORO | CEDULA          | ECUADOR      | DEL MIRLON             | DIVORCIADO   | fpinto@tgifridays.ec | NO           |

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Rocio Cordova V.  
 No. IDENTIFICACIÓN: 1713669065



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 171366906-5

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**CORDOVA VALDIVEZO  
ROCIO DE LAS MERCEDES**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
LA VICENTINA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1981-01-05**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **MUJER**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MASTER** E11331112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**CORDOVA MILTON GUILLERMO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**VALDIVEZO MERCEDES PIEDAD**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO  
2018-04-19**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2028-04-19**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
24 - MARZO - 2019

0002 F 0002 - 008 1713669065

**CORDOVA VALDIVEZO ROCIO DE LAS MERCEDES**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**  
CANTÓN: **QUITO**  
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**  
PARROQUIA: **RUMIPANZA**  
ZONA: **2**

**ELECCIONES**  
SECURALES Y ONES  
**2019**

CIUDADANA/O:  
ESTE DOCUMENTO  
ACREDITA QUE  
USTED SUFRAGÓ  
EN EL PROCESO  
ELECTORAL 2019

PRESIDENTE DE LA JRV





Factura: 001-002-000077483



20191701006P01904



PROTOCOLIZACIÓN 20191701006P01904

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE ABRIL DEL 2019, (13:46)

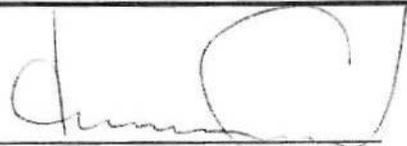
OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 3

CUANTÍA: INDETERMINADA

| A PETICIÓN DE:                           |                          |                        |                    |
|--|--------------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                     | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| SOLANO BALLESTEROS<br>SAMANTHA GERALDINE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA                 | 0201586955         |

|                |   |
|----------------|---|
| OBSERVACIONES: | COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA |
|----------------|---|

  
NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA  
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*

**PROTOCOLIZACION No. 2019-17-01-006-P01904**

DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR  
NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA  
ROCÍO CORDOVA JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.

**CUANTIA:**

**INDETERMINADA**

Quito, a 04 de Abril de 2019

Di: 2 copias.



**SEÑORA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar los documentos referentes al Poder General otorgado por NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA a favor de la Abogada Rocío Córdova, junto con la correspondiente apostilla.

De antemano agradeceré se me confieran dos (2) copias certificadas.

Atentamente,

**Ab. Samantha Solano**  
Mat.17-2018-57. F.A.C.J.

[www.pazhorowitz.com](http://www.pazhorowitz.com)

Site Center, Torre I, Ofic. 301. Calle del Establo y Calle E  
Teléfono: (593) (2) 398 2900 | P.O. Box 17-22-20399  
Cumbaya (Quito) - Ecuador

En la Ciudad de Panamá, República de Panamá, la compañía NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente constituida de conformidad a las leyes de la República de Costa Rica, legalmente representada por su Presidente y Representante Legal, el señor Omar Enrique Guevara Rivera, a la cual en lo posterior se la denominará como "el Mandante", por medio del presente documento otorga poder general, a favor de la Abogada Rocío Córdova, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad y portadora de la cédula de ciudadanía No. 1713569065, a quien en lo posterior se le denominará como "la Mandataria" para que sea la Apoderada General de la Compañía en el Ecuador y pueda realizar los siguientes actos:

- 1) Actuar como la representante de la Compañía en el Ecuador, conforme lo establecido en los artículos 6 y 415 de la Ley de Compañías del Ecuador, así como los previstos en los artículos 41 y 43 del Código Orgánico General de Procesos del Ecuador.
- 2) Remitir, ofrecer, ejecutar, peticionar, presentar, reconocer, entregar y notificar cualquier aplicación, documento o instrucción, y realizar cualquier otra acción legal que considere necesaria. Podrá hacer todo aquello que sea necesario para proteger los derechos e intereses de el Mandante. La Mandataria queda investida de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, ninguna autoridad pública o privada del País podrá alegar insuficiencia de poder.
- 3) Representar a el Mandante en las Juntas Generales de Accionistas con voz y voto en su calidad de accionista de la nueva compañía en Ecuador.
- 4) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que el Mandante adquiera en la República del Ecuador. Sin embargo, de conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo seis (6) de la Ley de Compañías, el Apoderado no será personalmente responsable del cumplimiento de obligaciones de la compañía.
- 5) Ceder acciones de propiedad de el Mandante en compañías ecuatorianas o internacionales a favor de terceros, establecer el medio legal para hacerlo, el precio de las acciones y el modo de pago.

La Mandataria está autorizada a delegar este poder total o parcialmente a uno o más individuos cuya identidad será notificada con prontitud a la Mandante. Cuando la Mandataria delegue este poder, se entenderá que se reserva las facultades y que podrá ejercerlas cuando crea conveniente, sin perjuicio de la delegación, excepto cuando en la delegación aparezca que no se reserva tales facultades.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual, podrá terminar en cualquier momento por revocatoria de el Mandante a su solo arbitrio y voluntad o por renuncia de la Mandataria. La renuncia y/o revocatoria del poder, no causará ninguna obligación de pagar indemnización alguna.

Dado a los 29 días del mes de Marzo del 2019

NOTARIA QUINTA  
Licda. Jorge E. Gantes E.  
ENCARGO POR  
19

*Omar E. Guevara R.*  
OMAR GUEVARA RIVERA en representación de  
NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA



JORGE E. GANTES E. Notario Público Cuarto del Circuito  
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) representante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, así firmo con fe pública.  
Panamá, 07 ABR 2019  
Licda. JORGE E. GANTES E.  
Notario Público Cuarto

**APOSTILLE**

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por Jorge Santos

3. quién actúa en calidad de: Notario

4. y está revestido del sello/timbre de: Notario Quinto

CERTIFICADO 02 ABR 2019

5. EN PANAMÁ 6. el \_\_\_\_\_

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

3. Bajo el número: 2019-9361

9. Sello/timbre 10 Firma: K. Alvarado



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial D0Y FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentada en UNA hojais).

Quito a, 04 ABR. 2019

**TGA** TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN-QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

171366906-5

EL CANTON  
 CIUDADANIA  
 CORDOVA VALDEZ  
 RODO DE LAS MERCEDES  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 LA VIGENCIA  
 FECHA DE EMISION 1901-01-05  
 ASISTENTE ECUATORIANA  
 SEMI MAESTRO  
 ESTADOCIVIL SOLTERO

INSTRUCCION SUPERIOR DE EDUCACION  
 MESTER MASTER  
 ARTES Y OFICINAS DE PAISAJE

CORDOVA BLTON GUSLERMO  
 SILLEROS Y SILLEROS DE LA VIDA  
 VALDEZ MERCEDES PEGAR  
 USAR PEGAR EN PICHINCHA

QUITO  
 2019-04-19  
 10.000 DOLARES  
 2028-04-19

51120112

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

0001 F 0002-000 171366906-5

CORDOVA VALDEZ RODO DE LAS MERCEDES  
 PICHINCHA  
 QUITO

2019

NOTARIA SEXTA. En aplicacion a la Ley Notarial COY FE que la fotocopia que antecede está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 04 ABR. 2019

**TGA**  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



**RAZON DE PROTOCOLIZACION:-** A petición de la Abogada Samantha Solano con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil quince guion ciento setenta y tres del Foro de Abogados, en esta fecha y en tres (03) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER GENERAL OTORGADO POR NEWEL CARE CR SOCIEDAD ANÓNIMA A FAVOR DE LA ABOGADA ROCÍO CÓRDOVA, JUNTO CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA.- Quito, cuatro de abril del dos mil diez y nueve.

AMH

**TAMARA GARCÉS ALMEIDA**  
**NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO**

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero esta  
..... copia certificada, firmada y sellada en ..  
D 4 ABR. 2019  
Quito a .....

**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaría Sexta - Quito D.M.**



